

Paxaro diciplinante  
que haciendo abrojo de el pico  
substentas como morcillas  
a pura sangre tus hijos

simbolo eres emplumado  
eres embeleco escrito,  
Vn tal ha de ser el Padre  
Vn assi quiero al obispo.

Principio a hacerle colateral a esta Milagrosa Imagen la devoción de el Licdo. Dn. Alonso Perez de Godov Presbitero Capellan que fue de el choro de esta Iglesia, mayordomo y administrador de los vienes y rentas de sus anniversarios y obras pias el qual no finaliso Integramente su zelo por haver pasado a servir por merced de su Magestad vna Prevenda, y despues un Canonicato de la de Valladolid obispado de Michoacan, y lo persiguieron desde la mitad los ministrales y cantores de dicha Santa Iglesia, quienes lo acabaron con toda perfeccion poniendose sus vidrieras a la Santa Imagen, vna columna de plata y demas ornato, requiere para su mayor culto, con una reja de fierro esmerandose su devocion los Viernes de quaresma en poner muy lucidos Altares.

En vno de los lados de dicha Capilla se colocó vn retablo de nuestra Señora de los Dolores, a costa del muy piadoso y novilissimo cavallero el Capitan Dn. Andres de Carvajal y Tapia, natural de la Ciudad de Mexico Padre de la Patria, encomendero por S. M. de el Pueblo de Sacatlan de este Obispado Varon de vn siglo quien dotó en el dia que nuestra Madre la Iglesia celebra los Acerbos Dolores de esta Soberana, vn sumptuoso y solemne anniversario, que el dia de hoy se conserba.

En el lado opuesto se colocó vn lienzo con su marco dorado de mas de nueve varas de alto en que se vee pintada la serpiente de metal que a el veinte y vno de los numeros mando Dios edificar a Moises para que a su vista combaleciesen de sus achaques los enfermisos hebreos: *fac serpentem eneum, et pone cum prosigno, qui pteuntes axpererit eum viuet*, a semejanza de la abe Caladrio, que refiere Aristoteles, Bignoni, y el Damaceno de tan rrrara virtud que apropiada a la presencia del enfermo si dedica gustosa su apasible vista sana al instante de su congojosa dolencia: de donde se origino el emblema de pintar a esta prodigiosa abe en presencia de el enfermo con este mote: *ab aspectu securitas*, es dicho Lienzo de mano del maestro Pedro de el sol y de la piedra, y tiene la citada Capilla una costosa lampara de plata.

La quarta Capilla esta colocada a el esclarecido Patron de Barij Arzobispo de mira delicia, Señor San Nicolas el Magno (cognomento que vnica mente consiguieron en el mundo en el dilatado espacio de mas de sinco mill años, dies ocho heroes; tres sumos pontifizes vn Doctor de la Iglesia, vn philosopho Santo, sinco Emperadores, seis Reyes, y dos Capitanes, yncluyendose en los tres pontifizes el Glorioso Arzobispo San Nicolas como refieren Dn. Geronimo Mascareñas, cavallero del orden de Calatraba de el Concejo de S. M. en el Real de ordenes, y Dn. Jnan Antonio de Tapia y Robles.)

Se coloco en la Capilla de que se va tratando, en los principios de la fundacion de la Cathedral, a el Evangelico Propheta Sn. Juan hasta que conociendo la fervorosa devocion de dos sacerdotes capellanes de choro, el que habiendo en la Ciudad de Nobrigo de Moscouia tantos templos dedicados a el Señor San Nicolas como tiene dias el año, para que no se pase alguno en que tenga fiesta determinaron el que de algunas limosnas que recaudase su solicitud se le dedicase dicha Capilla, pues en vna Ciudad tan populosa no la tenia hasta entonses este prodigioso Santo, de quien dice la Iglesia que no puede la Arimetica reducir a guarismo sus milagros; *innumeris decorasti miraculij* de cuja Santidad virtudes y maravillas, son bastante prueba lo que escribieron San Bernardo, San Pedro Damiano, San Buenabentura, San Vicente Ferrer, San Juan Chrisostomo, San Miguel Archimandrita, Dionicio Cartuciano, Andres Cretence, Gerson y otros Padres de la Iglesia Griega y latina.

Luego que comenzaron los capellanes de choro a congregar limosnas para la congregacion de dicha capilla, no permitieron el que se prosigue, el Sr. Dr. Dn. Gregorio Lopes de Mendizaval natural de la ciudad de Mexico hijo legitimo de Alferes Dn. Melchor Lopes de Mendizaval y Da. Magdalena de Pastrana, y Leon, Hermana del capitan Roque de Pastrana y Leon y ambos Hijos de Pablo de Pastrana, Abogado de la Real Audiencia de dicha Ciudad cathedratico propietario de retorica en su Real Vniversidad Prevendado canonigo Penitenciario y Maestre Escuela que fallecio de esta Santa Iglesia, y el capitan Dn. Alonso Raboso de la Plaza, natural que fue de la Villa de Illana en el Arzobispado de Tholedo Regidor y Alguacil mayor de esta ciudad hijo legitimo del capitan Diego Raboso y de Quiteria de la Plaza su muger, varon de los mayores que conocio este Reyno en el pasado siglo quienes hicieron y acabaron á su costa el retablo del Señor San Nicolas, colocandose en un lado por devocion del Sr. Maestre escuela, vn lienzo de San Liborio obispo y Abogado de el mal de Hijada, cuias vidas escribio juntas en un libro pequeño, el Padre Maestro Alonso de Andrade de la compania de Jesus Calificador de el tribunal de la suprema y General Inquisicion, y á costa de el Sr. Mendizaval, se puso en dicha capilla vna lampara proporcionada de Plata, y se doto competente anniversario que no duró muchos tiempos, por haverse consumido sus principales.

En el distrito que ay de la Capilla de San Nicolas a la quinta dedicada a el Apostol San Andres está la Puerta de el costado frente de los Reales colegios de San Pedro, y San Juan y a un lado de ellos se puso el corateral que fue de nuestra Señora de el Perdon que por reconocerse sus maderas vien tratadas y sin corrupcion alguna se dedicó a la soberana reina de el Carmelo, a cuja Soberana efigie de talla ocurren los affigidos en busca de socorro, como lo experimento el Año de 1726 vn vesino de la Florida que pretendiendo disparar un escópeta de muchos dias cargada Imboco el Patrocinio de esta Piadosa Madre, y retrocediendo de su natural curso las va-

las de la carga reventaron el cañon de que hubiera rezeuido notable daño a no haberse protegido de tan poderoso escudo, y en el lado opuesto se colocó el lienso grande de el glorioso cananeo San Christoval que estuvo colocado muchos tiempos en la Antigua Cathedral de mano de el famoso Maestro Bendito Velasquez.

La quinta capilla se dedico a la Imbesible Virgen y martir Santa Catharina Rosa de Alexandria como la discurrio en los floridos rosiecleres de sus discursos el Licdo. Dn. Pedro de la Vega Ingenio mexicano y despues se dedicó a el Apostol San Andres haciendole retablo su fervoroso amartelado el capitan Dn. Andres Carvajal y Tapia y colocando a el vn lado a el Señor San Gregorio el Magno, sugeto a quien por lo mucho que le devio esta Santa Iglesia cooperando con gruesas limosnas a la fabrica de su pinaculo, y toda esta cesarea Ciudad Angelica, como dixen en otras partes de esta Historia, deuieron gravarse en laminas de Bronse con caracteres de oro (caso que huiera merecido la Puebla, el enclaustrar en sus sepulcros los aridos y Venerables despojos que consiguió de su bien hechor, la Parca) las sentidas Clausulas, y funebres Periodos de vn epithapio que en los Píadosos maenes que le celebros reconocida la Sagrada Religion de la compañía de Jesus, dispuso en la declamacion funeral y dolorosa parentasion, el Padre Maestro Joseph de Porras su Religioso Profeso Calificador de el santo oficio de la Inquisicion, y Prefecto que de las Illustres congregaciones de el Populo de esta Ciudad, y de la Purissima de Mexico en esta forma.

D. O. M.

Aqui jace

*No el alma, que esta renace Phenis en el Paraiso; se ocultan Hasta el dia de Salir a luz, las senizas frias que alentaron con vigoroso Espiritu Virtudes Heroicas de el muy piadoso y Noble Cauallero Dn. Andres Carvajal y Tapia Padre de la Patria, Hijo de conquistadores, encomendero del Rey y todo recomendado por su piedad fundó en su vida vn collegio a la compañía de Jesus, que la agradece toda su vida,*

*Son empresas,*

*Que adornan su monumento y monumento de su nombre de sus manos; tiempo de ochenta y tres años ganaron sus obras la eternidad: de edad madura de Virtud anciana, llegó su Agosto el de 677.*

*El que por Dios daba á los hombres cuanto tenía dio su alma a Dios. Y el Señor Honrró su vida, de tanto precio para los Hombres, con muerte en su acatamiento preciosa; en sus justas funerales exequias, fue honrrado de todos de el Clero Illustre con su Venerabilissimo Cauildo, de las Religiones Sagradas con sus meritissimos Prelados, de la Ciudad Imperial, con su Illustris*

*sima cabeza de la nobleza Mexicana, con su mas Calificada cavalleria: Poco es esto.*

*Honrrale Dios.*

*esto es lo mas*

*oy lla le vea ¡oi lla le goces! oet iam requiescat*

*Requiescat Impace Amen.*

En el otro lado de la Capilla se puso el corateral de el Padre de la Providencia San Cayetano de Tineo, que costearon a sus expensas tres Señores Prevendados colmandoles su perfeccion con el dorado el Illmo. Sr. Dr. Dn. Juan de Xauregui Barzena, Arsedeano que fallecio de esta Santa Iglesia, y obispo electo con Aceptacion de la de Santiago de Leon, Benesuela de Carasca, Gastando setecientos y treinta y cinco pesos, y en cada vn año se le hace a el glorioso Santo su novena rematando su festiuidad el dia en que lo celebra nuestra madre la Iglesia, con el solemne anniversario que se le Dotó a costa de los vienes de el Señor Dr. Dn. Francisco Raphael de el Villar y Muños prevendado y canonigo que fue de esta Santa Iglesia sugeto de la confianza del Exmo. Señor Obispo Dr. Dn. Diego Osorio de Escobar y Llamas, natural de la ciudad de Mexico Hijo legitimo de Gabriel de el Villar y Da. Beatris Muños, que antes de Haver cido tal prevendado en esta Santa Iglesia, obtuvo por merced de su Magestad vna canongia en la de Michoacan siendo Visitador de vno y otro obispado por nombramiento de el Illmo. Sr. Dn. Fray Marcos de Morales, obispo de Valladolid y de dicho Señor Exmo. Dn. Diego Ossorio como asimismo preposito de la Venerable Concordia de el Señor San Phelipe Neri de esta Ciudad en la qual el exemplar y charitativo Licdo. Dn. Bartholome Ruiz de la Peña y Villar Presuitero Domiciliario de el Arzobispado de Mexico como Albacea, y heredero de dicho Señor Canonigo su tio, dotó de sus vienes dicho anniversario con el principal de quatro mil pesos y la lampara que arde en dicha capilla a el Glorioso Señor San Cayetano, con el de ocho cientos como todo se pulsa de Instrumentos originales que tengo en mi poder.

Siguiendo el orden de las Capillas se dedicó la sexta a el tiempo de la consagracion de esta Cathedral a el Glorioso Patriarcha Señor San Joseph, y despues se colocó en ella la milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Antigua de admirable y exquisito pincel, que traxo consigo a esta Ciudad, como precea de su particular estimacion, el Illmo. Sr. Dr. Dn. Antonio Ruiz de Morales y Medina Cavallero del orden de Santiago (cuyo Havito vistio armandose tal en la ciudad de Seuilla) quando vino a servir esta Iglesia de la de Michoacan; cuyo retablo hizo a su costa el Illmo. y Venerable Sr. Licenciado Dn. Lorenzo Rodriguez de Orta, canonigo que fue de esta Augusta Cathedral, y electo obispo con aseptacion, de la de Jucatan obispo de Campeche a quien como especial alumno de su devocacion, le habló esta Sacratissima Reyna, y en el vn lado colocó a el Santo de su nombre el Im-

bicto Martir Aragonés Sr. Laurencio, consteando en el otro la liberal magnificencia de el capitán Dn. Juan Merodio de la Vega natural que fue de la Villa de San Visente de la Barquera en las Montañas de Burgos, Hijo legitimo de Joseph Merodio de la Vega, y Ana Perez de Vallinas vn retablo colocado á la esclarecida Virgen Santa Rosa Maria Honor de Lima su Patria lustre de los Reinos de Perú y esplendor vniversal de toda la America.

En el lado que el Illmo. Sr. Orta colocó a su Santo, hizo la devosion de el Sr. Dr. Dn. Antonio de Xauregui Barzena Abogado que fue de la Real Audiencia de este Reyno cura de el Sagrario de esta Santa Iglesia Cathedral su canonigo Doctoral thesorero y Maestre escuela Provisor Governador y Vicario General de su Obispado y comissario subdelegado Apostolico y Real de la Santa Cruzada, por los años de 721 otro retablo dedicado a la Encarnacion de el humanado Vervo, colocando en el Segundo Cuerpo a el Señor San Lorenzo en continuation del piadoso afecto de el Señor Orta, que es vno de los mejores coraterales que tiene dicha Santa Iglesia.

Se enclaustraron en el seno de esta capilla los huesos de los Señores Doctores Dn. Juan de Xauregui Barzena, y Dn. Antonio de Xauregui Barzena Gemelos de un propio Vientre, naturales de esta ciudad y hermanos hasta en las Dignidades y letras, como lo explico vna Docta Pluma en vn heroglífico de los que se pintaron en el erguido mausoleo que reconocida la sagrada compañía de Jesus erigió en su collegio del Espiritu Santo en las funerales exequias que le celebró á dicho Señor Dn. Antonio (hijo de sus estudios) discurriendolo semejante a la luna en sus esplendores, y a el Illustrisimo Señor Dn. Juan Parecido á el sol en sus lucimientos cuios astros vnidos en el firmamento forman Iguales brillos en sus estaciones poniendo a la vista en la principal fachada de el sarcophago, los tristes periodos de este compendiado epithaphio.

D. O. M.

*Quod hoc subterra introspicis, ó hospes! sidus enituit infulgentisimo hujusce cathedralis zelo*

*Nomen queris? ab ipsa eternitate seeies in eius seculis perennandum ut tamen justas exolbas Lacrimas,*

*Hic jacet*

*D. D. D. Antonius de Xauregui, et Barzena, nobilitatis stemmate clarus, scienciarum ornamento clarior Virtutum magestate clarissimus &c.*

*obiit Quinto idus Martij, anno Domini 1726.*

Se levantó a la tierna memoria de el Señor Dn. Antonio de Barzena este lugubre zenotaphio el dia de el mes de Marzo de 1727 años Declamando su parentasion funeral el Reverendó Maestro Joachin Antonio de Villalobos

Profeso de la Sagrada Compañia prefecto de la Illustre congregacion de nuestra Señora de el Populo y examinador sinodal que fue de el Obispado de Guadalaxara, haviendo fallecido el dia... de Marzo del año que contiene la Inscripton de la pira y el Illmo. Señor obispo de Caracas su hermano el dia... de 1716.

Asimismo se Depositán en esta capilla los cadaveres de otros dos hermanos Hijos de la Puebla y acreedores de los mayores aplausos, el Señor Dean de esta Santa Iglesia Dr. Dn. Diego de Victoria Salazar y Frias, y el Licenciado Dn. Nicolas de Victoria Salazar, que fallecio clerigo de menores ordenes, despues de haver obtenido diferentes Cargos de Justicia en el siglo dejando Illustre prole; y los cadaveres de vno y otro sella vna lapida de jaspe con esta ynscripcion.

D. D. D.

*Didaci de Victoria Salazar Huius Chathedralis ecclesie Decani, qui annum sexa jesimum tertium peragens, octaba idus Septembris anno. M. D. C. C. III, cecit evita, han sunt infossa, cum ipzius parentis Licdo. Dn. Nicolas de Victoria Salazar prejacentibus ossa.*

Y por ultimo se encierran dentro de essa Capilla los dichosos huesos que fueron Deposito de la Bendita alma de el Illmo. y Venerable Sr. Dn. Lorenzo Rodriguez de Orta, como lo pidio el fervor de su devosion en clausula de su testamento sin que hasta el dia de oi, se hallan enterrado ningunas personas en su sepultura, en la qual diez años despues de su fallecimiento se halló en presencia de el Exmo. Sr. Dr. Dn. Diego Ossorio de Escobar, incorrupto y glorioso su Venerable Cuerpo como refiere por extenso en su vida, y sella dicha sepultura vna loza de canteria con este epitaphio:

D. O. M. S.

Aqui jace el Illmo. y Reverendissimo Sr. Dn. Lorenzo de Orta Canonigo que fue de esta Santa Iglesia, Obispo electo de Jucatan sugeto de grandes meritos virtudes y letras; administró quarenta años los Santos Sacramentos murió a los ochenta y seis de su edad en 13 de Agosto de M.D.C.L.VI.

La septima y vltima Capilla de las de el lado de la epistola se consagró á nuestra Señora de la Antigua (1) y despues se dedicó á nuestra Soverana Reina Maria, en su Concepcion Purissima, cuiá hermosa efigie de pinsel, es de mano de vna señora muger que hubo en esta Ciudad á quien llamaron *la Sumaya*, y su retablo lo dejó echo en blanco el Licdo. Dn. Francisco de Requena Galbez Presbitero natural que fue de esta Ciudad, Abogado de la

(1) Por Septiembre de 675 se doró el retablo de Nuestra Señora por el Maestro Antonio Nieto cuió costo desso que lo entregó el Illmo. Sr. Dr. Dn. Juan Garcia de Palacios siendo thesorero de esta Santa Iglesia de los vienes de el Licdo. Martin Bernal ben<sup>o</sup> de Michoacan.

Real Audiencia de esta Nueva España, y de esta Santa Iglesia Cathedral su Prevendado, y Juez accedor de su contaduría, el qual despues se perfeccionó con el dorado, a costa de los Vienes de el Beneficiado Licdo. Dn. Juan Prieto de Castañeda Presvitero difunto por el Sr. Licdo. Dn. Juan Sanchez Navarro, Prebendado, Canonigo y Maestrescuela que fallecio de dicha Santa Iglesia, y Comisario de su Venerable Cavildo, para la Agencia de sus negocios en el Supremo Concejo de Indias, y es de advertir que por vna puerta que está a el lado de el Evangelio de dicha Capilla se entra a la famosa sachristia.

Prosiguiendo la Historia de las ciete Capillas restantes de esta Santa Iglesia que se hallan en el lado del Evangelio comenzare por la primera que es el numero la octava, y por donde se entra y sale a el Sagrario de los curas, la cual se dedicó desde sus principios a él por muchos titulos Patron de las Españas Santiago como lo presento a él Señor Dn. Phelipe 4 el grande vno de los mejores cavalleros de su esclarecido en orden; cuia Capilla y retablo se hizo de los vienes de el Illmo. Sr. Dr. Dn. Diego Romano de Victoria, y Govea Meritissimo Obispo que fue de este Obispado como lo refiere el Maestro Gil Gonzalez Davila en su Theatro de las Iglesias de Nueva España.

La nona se consagró tambien desde sus principios a el Soberano Principe de los Apostoles San Pedro cuio altar le dedicó a su costo el Venerable Licdo. Pedro Montiel Presvitero natural de la Villa de Carrion Valle de Atrisco, Sachristan mayor que fue de esta Santa Iglesia endonandole vna lampara de plata que costó vn mill pesos con otros dos mill pesos dotó el aseite que arde perpetuamente en ella, y su cuerpo fue sepultado en la dicha Capilla en la misma parte que se entierran los corazones de los Señores Obispos, para que se conosca, que si el corazon lleno de buenos afectos, y acompañado de mejores obras es la lámpara que quiere prevenida el selesstial esposo en las almas con el aseite de que a carecido la necesidad de algunas se ocultan en esta Capilla los corazones, de aquellos, devotissimos Prelados que mereciendo en vida el ser exaltados en el mas sublime candelero, nos alumbran con el desengaño aunque despues de muerto en el sepulcro, y en especial el del piadoso eclesiastico que pretendiendo no le faltase el aseite de las buenas obras en la muerte solicitó el amparo de San Pedro asegurandole perpetuamente el suio en vida.

A el vn lado de esa Santa Capilla, se colocó la imagen de el Apostol de las gentes San Pablo, en vn retablo que hizo la devosion del Capitan Pablo de Rivera Basconzelos, noble republicano que fue de esta Ciudad, oriundo de el Reino de Portugal, dejando dotado annibersario para el dia de su combersion milagrosa, a que se agrega otro que fundo nuevamente para el dia siguiente a el de San Pedro, el Sr. Joseph de Luna y Arias, natural de la Ciudad de Guadalaxara Abogado de los Reales Concejos, Licenciado por la Capilla de Santa Barbara de la Vniversidad de Salamanca donde sus-

tituio de juveniles años de su docencia, las cathedras de minimas decretales, de Visperas de leyes y otra de las de su profesion, de el Concejo de S. M. su oidor que fue de la Real Audiencia de Mexico Protector General de Indios Juez del Juzgado de Vienes de difuntos de este Reyno, Canonigo Maestre escuela, y dignidad de chantre que fallecio de esta Santa Iglesia cuio afecto, en el lado opuesto a el del altar de San Pablo hizo a su costa otro a el evangelista Sn. Juan, delante de el qual mandó poner viviendo la loza que havia de sellar la pira de sus zenisas despues despues de muerto, como se hizo en vna lapida de tecali con el epitaphio siguiente:

*Aquí jace Dn. Joseph de Luna y Arias Chantre de esta Iglesia Cathedral. Mi estudio le gravara con caracteres de oro a el Señor Sochantre la Inscricion de este thenor.*

D. O. M.

*Hic jacei intumulo, qui intumultis nonjacebat, Yn hoc requiescit sarcophago, ille cuius gutur, vt sarcophagus patens, requiem non habebat, Hic hominibus patet pulbis atque cinis illius quitamquam pulbis atque cinis, patens hominibus erat.*

*Sed Clarius?*

*Quis est hic, qui jacet hic, nanjacet, quia nonest hic? mortuus hic, jacet, qui nunquam vivit; hic, jacet viuos qui nunquam moritur. Mortus requiescit quianon jacet viuos, viuos jacet quianon requiescit mortuus.*

*Mortus jacet quia temporali vita non viuet; viuos requiescit quia in eternum nonmoritur.*

*Hic jacet Luna, que plena meritis, et virtutibus diebus suis implebit et vt aurea signum ostenditur triumphorum, qui de carne mundo et lebiatane fuit consequutus.*

*Luna siquidem, que radiantibus esplendoribus occultans á terrenis vmbri non solum Lucendo vt vna, erit Luna perfecta in eternum.*

*Requiescit in Domino preclariora Luna die 31 decembre anno 1723.*

Rogate pro ei fidelis.

En el medio de esta capilla se lee el epitaphio siguiente en el sepulcro de el venerable Licenciado Pedro Montiel compendiado, de su original.

*Aquí yace el Padre Pedro Montiel Presvitero sachristan Mayor, que fue de esta santa Iglesia quien distribuyo sus vienes en hacer obras por Dios, que fallecio a los 72 años de su edad el henero de 1642.*

La desima capilla esta colocada a la Santissima emperatris de los cielos la Santissima Virgen Maria que dignandose de combertir las esteriles cambroneras de la America en apacibles jardines de la mas bella flora, se atendieron catastrophe de delicias, las malezas que albergaba Tepejacac en sus ribasos, con la Milagrosa aparicion de Guadalupe, que santificó su citio